

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARÁ CỦATRO VECES AL MÉS.

Plaza Constitucional, 14.

PRECIOS DE SUSCRICION.

n JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 250.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados de 10 centimos à 25 pesetas linea.
Los nagos por tidelantado en libransas ó sellos de correo.



ADVERTENCIA.

La correspondencia al Administrador. Son colaboradores todes los que figuren como suscritores. Los originales vendrén firmados y no se devuelve ninguno.

AYUNTAMIENTO.

ADMINISTRACION:

Convento, 2.

SESION DEL 18 SUPLETORIA À LA DEL 16:

Asistieren los Sres. Moreno, Palencia, Gimenes Carcelén, Marlinez Vera y Bañon.

Presididió D. Salvador P. de los Cobos. Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Por el serretario se dió lectura à la certificacion; librada por el recaudador del imphesto de consumos, del papel que en la recaudacion existe pendiente de cebro, que arroja un total de 40.743°25 pesetas distribuidas en la sigüiente forma: 3 322°30 pesetas del 4.º trimestre del ejercicio de 1885 à 86, 14,906°20 de los tres trimestres del ejercicio corriente de 1886 à 87, y 22.514°75 del trimestre actual; practicada la liquidacion de lo recaudado hasta el dia 9 de Mayo fecha de la certificacion resulta un saldo à favor de la recaudacion de tres mil y pico de pesetas, y en su vista el Ayuntamiento aprueba la opinion del alcalde que crée improcedente la the tervencion del comisionado de hacienda.

A propuesta del Sr. Bañon se acuerda poner en conocimiento del recaudador de consumos la nécesidad de activar los espetientes de fallidos de los ejercicios de 1884 à 85 y de 1885 à 86; se le llama y à presencia de la corporacion le notifica el acuerdo el secretario señalándole la techa del 20 de Junio próximo para que los presente últimados.

Pasa & la comision una solicitud en la que se pide sitio para edificar.

Se lée otra suscrita por Pedro Olivares Muñoz, maestro alarife, y José Antonio Lopez, en la que solicitan el apoyo del Ayuntamiento para establecer una escuela de artes y oficios en la poblacion; tomada en consideracion se acordó protejer la pretension de los solicitantes.

Se acuerda sacar á subasta pública el tiso voluntario de pesos y medidas, el derecho de degüello en el matadero, el abastecimiento del alumbrado público y las yeseras, fijádose para las subastas los dias 1, 2, 3 y 10 respectivamense de Junio de 11 á 12 de su mañana.

El Sr. Alcalde da cuenta de los trabajos practicados por la comision encatgada de examinar los
planos del proyecto de Feria y paseo a S. Agustin,
y manifiesta que, en vista de la necesidad de introducir en dicho proyecto algunas reformas y de
lo apremiante de las circunstancias, no debe subastarse hoy más que la esplanacion, los muros y el
paseo, reservando para más adelante la termination de las obras; en su virtud se acuerda anun-

ciar la subasta tan luego como este terminado el pliego de condiciones.

Él Sr. Palencia dice que tiene noticia de que hay entáblado un litigio entre los colonos del partido de las Cuevas de Pajaro verde y Juan Gonzalez Tomás, por reclamarles este derechos que ellos cren són del pueblo; se acüerda que la comision de montes averigue lo que haya é informe lo que proceda.

El secretrrio pide permiso para marchar á los baños, se le concede y queda nombrado en su remplazo D. José Navarro Lencina.

Se presentan autorizadas las cuentas del rematante de los espartos sobrantes del año pasado y se entregan para su informe á la comision que anteriormente se habia nombrado.

El Sr. sicalde presenta; y es leida por el secretario, tina consulta dirigida à D. Fermin Abella para que dicho Sr. informe lo que al Ayuntamiento corresponde hacer en la cuestion del deslinde y amojonamiento últimamente practicado y aprobado por la suporicridad à D. Ramon Abenza en su hacienda del Morron.

A este propósito el Sr. Bañon hace uso de la palabra y manifiesta que toda vez que lo que el Ayuntamiento deseaba saber era el número de fanegas que al Sr. Abenza se le habian deslindado, para lo cual es habian pedido las certificaciones correspondientes sin que hasta la fecha se hubiernin recibido, segun manifestacion del secretario; y teniendo en la actualidad aclarado este punto, puesto que el Sr. Pardo, ingeniero que practicó la operaciou, declara bajo su firma, en un comumcado i serto en el número 140 del periódico El Pande-Ro, que el Sr. Abenza posée en el Morron 170 fanegas de terreno segun los litulos primitivos de propiedad y sin embargo se la han deslindado 202 fanegas 9 celemines, el Ayuntamiento estaba en el caso de averiguar si las 32 fanegas 9 detemines que esceden en el último destinde de las 170 de los titulos de propiedad, son ó no del Sr. Abenza, por que pudiera suceder muy bien que practicada nuevamente la operacion, resultase el propietario con sus 170 fattegas que son las que legitimamente le

Se acuerda tomar en consideración lo propuesto por el Sr. Bañon, sin perjuicio de remitir la consulta para que sea evacuada por la redacción del consultor de los oyuntamientos.

No habiendo más asantos que tratar se levanta la sesion:

CRÓNICA.

ALL ---

Apareció el domingo lloviendo y a fé que la lluvia vino oportunamente à alegrar muchos corazones que, con la tenaz sequia y los fuertes calores que se dejan ya sentir, liban perdiendo la esperanza de ver recompensados sus afanes.

Pero del mal el menos, y quiere decir que con un poco de ahora y otro poco que el tiempo ayude después podremos irnos defendiendo.

Y á vivir:

.6

El lunes en la calle de la feria, al cruzarse dos carros volcó uno de fellos cojiendo debajo á un niño de corta edad que pasaba al mismo tiempo por la acera:

La circunstancia de caer entre el hueco que forman el cubo y los rayos de la rueda hizo que el niño librase con solo algunas contusiones en el pecho y vientre.

El niño fué curado y el conductor del carruaje detenido por orden de la autoridad.

¿No les parece à Vds. que esta es una prueba evidente de que las ordenanzas municipales se cumplen ud pedem litere?

Para convencerse no hay más que tomarse la molestia de dar un horneo por la poblacion.

Ni un obstáculo en la via pública, ni aguas sucia en las calles, ni falsos perfumes que molesten el olfato del transeunte, ni....nada, nada; lo que es en cuanto á policia puede decirse que figuramos casi á la cabeza de los que forman á la cola.

Pasa eso que en el género flamenco rayamos á gran altura:

El café de "Las Delicias, ha vuelto á animarse otra vez.

Los aficionados acuden alli como moscas atraidas por la miel.

Porque la Arriera es un abarbiana de mistó capaz de llevarse de calle à los jacarandosos de esta tierra.